

Rut :69.190.700-7

Dirección Demandante :

Teléfono :56-45-2973423

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Unidad de Compra :I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Fecha Envío OC. :24-06-2026 11:39:06

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1658-1806-AG26

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA

RUT : 77.982.028-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-862-COT26

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650.

Temuco

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : A COORDINAR CON UNIDAD TECNICA

Temuco

Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO PRODUCCION JORNADAS DE TRABAJO CON COMITE OLIMPICO Y DIRIGENTES DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLARA MESES JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2026, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.		1.932.773,00	0,00	0,00	1.932.773
						Neto	\$	1.932.773
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.932.773
						19% IVA	\$	367.227
						Total	\$	2.300.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111001 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento:

2212003 111001

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra código: 1658-1806-AG26 dirigida a PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA. S140-26/GABINETE/DEPTO COMUNICACIONES Y RRPP/SERVICIO PRODUCCION JORNADAS DE TRABAJO CON COMITE OLIMPICO Y DIRIGENTES DEPORTIVOS. CONTACTO FERNANDA SANCHEZ. FONO 452973012- 423. ENTREGA A COORDINAR CON LA UNIDAD TECNICA. " Sr. proveedor, en su factura indicar el N°5536 de OC Contable Municipal, de lo contrario su factura será rechazada"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>